

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

1.1 Información general

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., la Compañía, fue constituida el 27 de noviembre de 2000 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de enero del 2001.

Su actividad principal es la industrialización de leche en todas sus formas, para sí o para terceros, y su comercialización dentro o fuera del Ecuador, así como la participación en otras sociedades o empresas del mismo fin.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, mediante escritura pública, la Compañía reformó sus estatutos sociales en su objeto social y las atribuciones del Directorio, el Presidente y el Gerente General, para reforzar su compromiso con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. El objeto de la Compañía será procurar un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados como un todo, incluye el procesamiento industrial de todo tipo de alimentos y bebidas para seres vivos y sus derivados; el procesamiento industrial de todo tipo de lácteos y sus derivados, especialmente la pulverización y secado; la compra de todo tipo de alimentos y bebidas para seres vivos, sea como materia prima o producto final, su procesamiento industrial y su venta, comercialización, y distribución en cualquier forma, ya sea producto final, subproducto o materia prima, entre otros detallados en los estatutos.

1.2 Situación operacional

El sector agroindustrial se ha consolidado como uno de los motores no petroleros de la economía ecuatoriana, con un crecimiento sostenido de la producción de insumos agrícolas y de la industria manufacturera, impulsando el crecimiento del PIB nacional, y como un importante generador de empleo de mano de obra calificada y no calificada. Actualmente, alrededor del 65% de los alimentos procesados provienen de la producción agrícola. No obstante, el sector agroindustrial a nivel nacional no se ha desarrollado al ritmo de las tendencias internacionales, debido a falencias como la baja aplicación de nuevas tecnologías, el desarrollo limitado de los productos, empaques y maquinaria, una deficiente integración y organización en la cadena productiva, un progreso comercial pausado y un nivel de calidad heterogéneo. Por lo tanto, dados los cambios en la producción agrícola y las mejoras tecnológicas a nivel mundial, existe un amplio potencial de crecimiento y desarrollo para el sector agroindustrial en el Ecuador.

La agroindustria busca la producción a gran escala y la diversificación de zonas de producción agropecuaria, y agrega nuevas actividades que participan en la manufactura de los productos, como el procesamiento, el empaque y la distribución de los alimentos o productos agrícola procesados, los cuales necesitan nuevas formas de almacenamiento y transporte, que mantengan la composición y temperatura de los productos.

La producción de leche en el país se mantuvo estable durante los últimos años, con mayor actividad en la provincia de Pichincha, en la que se produce el 15.70% de la producción nacional, y en la que opera la Compañía. SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., dentro de su línea de provisión de leche para las principales industrias de alimentos, se ubica entre los principales actores del mercado, con una participación de entre el 35% y 40% a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2019, la línea de negocio más representativa dentro de los ingresos de la Compañía fue la de leche líquida para la venta, con una participación de 48.96% dentro del total de ventas, seguida de la línea de terminados industriales, que constituyó el 38.41% de sus ventas.

Entre las principales regulaciones del sector agroindustrial de lácteos se encuentra el reglamento de control y regulación de la cadena de producción de leche, que asegura la inocuidad y calidad en los procesos de producción, manipulación, elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de la leche y sus derivados, incluido el suero de leche, para garantizar el acceso a los mercados, enmarcadas en el fomento, promoción y desarrollo de la producción delimitando las competencias de las instituciones para regular y controlar la cadena de producción de leche y sus derivados (incluido el suero de leche); prevenir las prácticas anticompetitivas que puedan inducir a un error, confusión

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES (Continuación)

o engaño en los consumidores. Así mismo, la Compañía se vio afectada por la aplicación del acuerdo ministerial 394, emitido por el MAGAP, que norma el pago de la leche cruda en finca de acuerdo a un porcentaje de indexación al precio de venta de la leche entera en tiendas. Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Productividad firmaron un acuerdo para reactivar al sector lechero, para controlar la industria informal, promocionar estrategias para incrementar el consumo de leche en el país, y prohibir la venta de suero hasta el mes de agosto de 2019, el cual se utiliza para la producción de productos derivados de la leche. No obstante, la normativa permite la comercialización de suero en polvo, por lo tanto, las plantas que pueden pulverizar suero pueden adquirir el mismo siempre y cuando venga de industrias certificadas con buenas prácticas de manufactura BPM.

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros individuales de SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Compañía mantiene principalmente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Corresponde a efectivo en caja y bancos, registrados a su valor nominal; incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.
- **Inversiones a corto plazo.** Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.
- **Cuentas por cobrar comerciales.** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios. El periodo promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 92 días.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- **Cuentas por cobrar partes relacionadas.** Muestran montos adeudados por clientes relacionados por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios, con pagos fijos o determinables.
- **Otras cuentas por cobrar.** Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.** Corresponde a inversiones cuyo objetivo es la venta en el corto plazo. No genera flujos de efectivo contractuales.

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros individuales, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

- ✓ **Enfoque general**

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado considera: i) retrasos en los pagos por más de 45 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los acuerdos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables, aplicando NIIF 9.

2.3.7 Coberturas, se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.

2.4 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición o producción, el mismo que incluye todos los costos de compra o transformación y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El inventario de productos terminados o semielaborados, incluye todos los costos incurridos para su terminación, que incluye el consumo de materias primas, material de empaque y envase directos y los costos indirectos de fabricación atribuibles al inventario de producto terminado, o su valor neto realizable. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable se mide al tomar al menor entre el valor en libros y el importe recuperable de éste, representado en el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para la venta.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o producción, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.5 Propiedad, planta y equipo

Medición inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo de adquisición menos depreciación acumulada.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia; y, cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La propiedad, planta y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de vida útil
Edificios	40 - 56
Maquinaria y equipo	2 - 10 - 23
Vehículos y equipo de transporte	3 - 8
Muebles enseres	3 - 10
Equipo de computación	3 - 8

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipo.

Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

Un componente propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Exresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para producir rentas, plusvalía o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los ingresos por renta y gastos operaciones relativos a la propiedad, son reportados como ingresos y otros costos, respectivamente.

Cuando una propiedad cambia el modo en que se usa, se reclasifica a propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo para la contabilización.

2.7 Activos intangibles

Corresponden a las licencias de software son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de la vida útil estimada que son 3 y 5 años y a fecha del estado de situación financiera se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 Inversión en acciones y otras inversiones

Las inversiones en acciones y otras inversiones se registran al costo de adquisición.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por la Compañía por lo cual ésta última está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella. En estos estados financieros individuales las inversiones de la Compañía en subsidiarias se reconocen por el método del costo.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de invertir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de esta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Los dividendos en efectivo se acreditan a como ingreso del período, cuando son decretados por las compañías emisoras.

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la controladora; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros individuales de SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.9 Costos de los préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, las cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumadas al costo de estos activos hasta momento en que están listas para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.10 Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

2.11 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.11.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.11.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente acuerdo haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.11.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada,

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Obligaciones emitidas,** Muestran la emisión de obligaciones colocada por la Compañía según las condiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores; devengan interés a una tasa fija.
- **Fideicomiso mercantil - Titularización de flujos,** Muestran la titularización de flujos provenientes de pagos de clientes de la Compañía; el objetivo es destinar estos recursos a la reestructuración de pasivos de capital de trabajo.
- **Cuentas pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Muestran los montos adeudados por la Compañía a relacionadas por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.11.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.11.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12 Arrendamiento

La Compañía reconoce, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sea material por ende no se reconocen.

2.12.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se reconocen en base al modelo del "Derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.12.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso es depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro.

Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.13 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros individuales cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un proceso pasado, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros individuales, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.15 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.15.1 Impuesto a la renta corriente

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizada para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

2.15.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros individuales y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.15.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Acuerdos con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes. Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de leche líquida y en polvo. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los bienes son entregados a los clientes.

Ingresos por la prestación de servicios. Corresponde a los ingresos por la prestación de los servicios en el mercado ecuatoriano:

- **Ingresos por arrendamientos.** Los ingresos por servicios de arrendamiento corresponden a la contraprestación a la que la Compañía, tiene derecho por el uso de sus propiedades de inversión.
- **Ingresos por servicios de maquila.** Los ingresos por servicios de maquila, corresponden a la producción de leche en polvo en diferentes presentaciones para terceros, el contrato para la prestación de estos servicios establece que el cliente proporcionará la materia prima, empaques y/o suministros.
- **Ingresos por intereses.** Corresponde a los intereses ganados por el financiamiento entregado como capital de trabajo a sus relacionadas; e inversiones financieras.
- **Ingresos por servicios en casos de diferencias de caudalímetros y rechazos en rutas.** Corresponde al manejo, logística y análisis de laboratorio realizados en el proceso de compra de materia prima que por razones técnicas de calidad no cumple con las especificaciones requeridas.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados o verbales. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes o servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos acuerdos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias. Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas contractuales y sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad han sido sustancialmente transferidos al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente.

2.17 Costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros individuales no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.20 Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertos juicios, estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros individuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la determinación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros individuales se describen en las respectivas políticas contables o notas y corresponden a:

Vida útil de propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo; la maquinaria y equipo también incluye el costo revaluado (costo atribuido) y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

que la vida útil de los activos debe disminuirse se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vicra disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables. El importe de esas provisiones se basa en interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias vigentes realizadas por la Gerencia y sus asesores legales.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las provisiones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.21 Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando la utilidad básica dividida para el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, como se determina a continuación:

	2019	2018
Utilidad del año	779,244	1,214,687
Valor correspondiente a accionistas preferentes	-	-
Utilidad básica por acción	779,244	1,214,687
Acciones comunes en circulación	1,302,947	1,302,947
Utilidad por acción	0.60	0.93

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.22 Cambios en las políticas contables

2.22.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros individuales adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	2016	1 de Enero de 2018
Modificaciones a NIIF 2	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
Modificaciones a NIC 40	Requerimientos para efectuar una transferencia de o desde propiedad de inversión	2014	1 de Enero de 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de las NIIF - 1; Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas para aplicar el valor razonable en la evaluación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por entidades específicas	2016	1 de Enero de 2018
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Administración de la Compañía informa que los efectos no fueron significativos por la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF; a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. Ver 2.16.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados de los bienes y servicios; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados; por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados. Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte diario de los bienes entregados y / o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma por tanto no se reexpresan estados financieros individuales de periodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros individuales, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9

Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- i. **Clasificación de activos financieros.** La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe; y, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- ii. **Medición de activos financieros.** En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición. Ver 2.3.
- iii. **Pérdidas crediticias esperadas.** En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de que dicha provisión refleje las pérdidas crediticias esperadas. Los incrementos de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma. Ver 2.3.6

Un resumen de los efectos retroactivos de la aplicación inicial de NIIF-9 relacionadas con el incremento de la provisión para cuentas por cobrar a deudores comerciales se muestra a continuación:

		Según estados financieros elaborados de conformidad con		Variación
		NIC 39	NIIF 9	
Activos				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	a)	5,905,443	5,792,725	(112,718)
Patrimonio				
Utilidades retenidas	b)	1,266,545	1,153,827	(112,718)

Aclaraciones de las variaciones

- a) Cuentas por cobrar comerciales por el valor de US\$112,718. Corresponde al reconocimiento de un incremento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales para reflejar las pérdidas crediticias esperadas utilizando el enfoque simplificado previsto en la nueva norma; es decir, durante la vida del activo financiero.

Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.21% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue obtenido de información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los cuatro últimos ejercicios económicos, mismo que fue determinado dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2016, 2015, 2014 y 2013.

- b) Utilidades retenidas por el valor de US\$112,718. Corresponde a la contra

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

partida de los efectos mencionados en el literal a) que fueron reconocidos con cargo a esta cuenta patrimonial. Estos valores fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros individuales reexpresados de períodos anteriores, según lo permitido en la sección 7 de las NIIF 9.

✓ NIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros individuales puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2018; es decir, de forma anticipada considerando las siguientes condiciones.

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. (Ver 2.17)

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron registradas al 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial anticipada) se muestra a continuación:

• **Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que mantiene contratos de arrendamiento a corto plazo, sin intención de renovación.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

• **Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento**

La Administración ha identificado los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Bien arrendado	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Plazo	Renta mensual	Cuota
Oficina matriz Quito (1)	1-1-18	1-1-20	3 años	2,650	Fija
Camioneta Gerente de Talento Humano	1-1-18	1-1-20	2 años	1,311	Fija
(2) Camionetas Técnicos	1-1-18	1-4-19	1.5 año	2,930	Fija

Estos contratos de arrendamiento fueron reconocidos por la Compañía de la siguiente manera:

- Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial, (tasa de interés efectiva anual del 9.37% equivalente a la tasa de interés efectiva mensual del 0.75%).
- Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros individuales los siguientes activos por derecho de uso de oficinas y camionetas; y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial anticipada de NIIF-16):

Activo por derecho de uso edificios	83,337	-
Activo por derecho de uso vehículos	73,807	-
Pasivo por arrendamiento corriente	-	78,799
Pasivo por arrendamiento no corriente	-	78,345
	<u>157,144</u>	<u>157,144</u>

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento, no corriente se detallan a continuación:

Año	Valor
2019	51,928
2020	<u>26,417</u>
	<u>78,345</u>

• Presentación

En el estado de situación financiera, se reconoció por separado los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados, se reconocerá por separado las amortizaciones o amortizaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo, se clasificará los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo, pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que únicamente mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generaron ingresos por arrendamiento por valores no significativos. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los estados financieros individuales emitidos el 31 de diciembre del 2017 de manera anticipada los cuales fueron elaborados con base en la NIC-17: Arrendamientos.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF-16, determinó retroactivamente los efectos acumulados de esta nueva norma y posteriormente fueron reconocido con cargo a cuenta de activo por derechos de uso. Los estados financieros individuales de periodos contables anteriores no fueron reestructurados.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- v. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- vi. Aplicó las siguientes soluciones prácticas en la fecha de aplicación inicial.
 - En la medición del pasivo por arrendamientos, aplicó una tasa de descuento única a una cartera de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.
 - Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso.
 - Se usó el razonamiento en retrospectiva, tales como determinar el plazo del arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvimos un impacto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.22.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros individuales

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros individuales emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores y que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2019	2018
Caja chica	4,500	1,300
Fondo rotativo	(1) -	10,000
Bancos locales	(2) 628,096	593,338
Bancos del exterior	(2) 351	361
Inversiones temporales	(3) 1,869,051	1,792,279
	<u>2,501,998</u>	<u>2,400,278</u>

- (1) Para el 2018 corresponde a valores entregados al Fideicomiso de Titularización de Flujos de Elordeño que administraba los flujos de Titularización, mismo que fueron liquidados en el 2019 con el cierre del Fideicomiso. (Ver Nota 22).
- (2) Constituyen depósitos a la vista en cuentas corrientes en dólares de Estados Unidos de América en entidades del sistema financiero ecuatoriano y del exterior.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de inversiones temporales fue como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>	(3.1)		
Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 5% anual con vencimiento en febrero del 2020 y 2019 respectivamente.		1,000,000	1,000,000
Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 5% anual con vencimiento en febrero del 2020 y 2019 respectivamente.		<u>690,000</u>	<u>690,000</u>
		1,690,000	1,690,000
 <u>Banco Pichincha Panamá</u>			
Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 1% anual con vencimiento en abril del 2020 y 2019 respectivamente.		103,324	102,279
interés por cobrar		<u>75,727</u>	<u>-</u>
		<u>1,869,051</u>	<u>1,792,279</u>

(3.1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 estas inversiones están destinadas a cubrir un pasivo financiero, cuentas por pagar comerciales. (Ver Nota 14 (2)).

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	2,393,565	4,641,941
Anticipos a proveedores		226,543	157,604
Garantías entregadas		28,178	7,178
Empleados		<u>15,079</u>	<u>5,046</u>
		2,663,365	4,811,769
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	<u>(207,630)</u>	<u>(269,436)</u>
		<u>2,455,735</u>	<u>4,542,333</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

		2019	2018
Cientes			
Unilever Andina Ecuador S.A.		408,329	475,672
Industrias Lácteas TONI S.A.		390,246	-
Corporación Favorita C.A.		104,966	-
Cientes recuperables a través del Encargo Fiduciario	(1.1)	224,054	557,976
Corporación El Rosado S.A.		210,450	253,206
Comercializadora Guerremicom S.A.		289,428	232,524
La Fabril S.A.		76,230	72,735
Alpina S.A.		29,975	69,139
Erolcorp S.A.		23,293	49,318
Compañía de Transporte Pesado Lácteo Carmita Cía. Ltda.		-	64,344
Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento Una EP	(1.1)	-	1,243,395
Cientes recuperables a través del Fideicomiso	(1.1)	-	820,603
Cartera vendida de Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	(1.2)	-	137,899
Otros clientes		636,594	665,130
		<u>2,393,565</u>	<u>4,641,941</u>

(1.1) (Ver resumen de contratos en Nota 22).

(1.2) Los saldos corresponden a facturas comerciales a favor de la Compañía negociadas con base a la Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la cual autoriza la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores al valor de inscripción genérico Facturas Comerciales Negociables emitidas.

(2) Durante el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

		2019	2018
Saldo inicial		269,436	187,438
Provisión del año	(1)	33,453	33,449
Ajuste por implementación NIIF 9		-	112,718
Baja de cuentas por cobrar		<u>(95,259)</u>	<u>(64,169)</u>
Saldo final		<u>207,630</u>	<u>269,436</u>

		Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018		
		Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro	(1)
Corriente	(2)	1,522,725	-	3,212,467	-	
Vencidos entre 1-30		364,811	-	723,121	-	
Vencidos entre 31-60		136,785	-	340,144	-	
Vencidos entre 61-90		86,406	-	67,815	-	
Vencidos entre 91-120		60,683	-	23,759	-	
Vencidos entre 121-180		120,877	(106,352)	85,787	(80,588)	
Vencidos entre 181-360		57,752	(57,752)	48,811	(48,811)	
Vencidos más de 360		43,526	(43,526)	140,037	(140,037)	
		<u>2,393,565</u>	<u>(207,630)</u>	<u>4,641,941</u>	<u>(269,436)</u>	

(1) Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.0021% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue obtenido de información histórica mantenida por la

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Compañía correspondiente a los cuatro últimos ejercicios económicos, mismo que fue determinado dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2018, 2017, 2016 y 2015. La provisión de US\$33,353 corresponde al 0.0021 del total de ventas de US\$15,808,365 correspondiente a clientes comerciales no relacionadas, para el análisis de antigüedad la provisión se distribuye para los saldos más antiguos.

- (2) Al 31 de diciembre del 2018 correspondía principalmente a cuentas por cobrar a Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento Una EP, los cuales tenían vencimientos de pagos a corto plazo; mismas que fueron recuperados en el 2019.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Producto terminado	544,123	6,304,784
Productos semilaborados	532,846	249,969
Suministros y materiales	243,922	310,880
Materia prima	27,546	18,644
	<u>1,348,437</u>	<u>6,884,277</u>
Provisión por deterioro de inventarios	<u>(2,099)</u>	<u>(2,099)</u>
	<u>1,346,338</u>	<u>6,882,178</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	2019	2018
Costo	8,639,075	8,340,644
Depreciación acumulada	<u>(3,834,023)</u>	<u>(3,241,024)</u>
	<u>4,805,052</u>	<u>5,099,620</u>
Clasificación		
Terrenos	(1) 212,408	212,408
Edificios	1,289,799	1,022,933
Maquinaria y equipo	2,765,406	2,012,761
Vehículos y equipo de transporte	45,169	99,398
Equipo de computación	23,650	6,818
Muebles y enseres	3,386	5,390
Equipo de oficina	2,342	2,035
Derecho de uso	167,742	172,202
Construcciones en curso	18,752	154,776
Maquinaria en montaje	<u>276,398</u>	<u>1,410,899</u>
	<u>4,805,052</u>	<u>5,099,620</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a un terreno, comprado en años anteriores, a la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO, ubicado en la Parroquia Alóag del Cantón Mejía cuya superficie aproximada es de 3 hectáreas por US\$100,000; incluye revalúo considerado como costo atribuido por US\$110,450.

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos y equipo de transporte	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Derecho de uso	Construcciones en curso	Maquinaria en montaje	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	212,408	1,251,392	4,127,111	301,592	55,629	29,425	3,058	-	261,099	262,721	6,498,435
Adopción NIIF 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	706	8,009	-	-	-	-	157,144	-	-	157,144
Ajuste	-	-	-	-	1,315	-	852	61,323	196,024	1,419,001	1,687,240
Activaciones	-	3,908	559,225	-	-	-	-	7,862	-	-	7,862
Transferencia a propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(292,310)	(270,823)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	212,408	1,256,006	4,688,345	301,592	56,944	29,425	3,920	226,329	154,776	1,410,899	8,340,644
Adiciones	-	2,650	311,740	-	-	-	-	-	-	-	-
Activaciones	-	319,101	1,026,334	-	25,003	-	834	76,462	18,753	56,157	491,599
Ventas	-	-	-	(135,514)	-	-	-	-	(154,777)	(1,190,658)	-
Baja derecho de uso	-	-	-	-	-	-	-	(57,654)	-	-	(57,654)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	212,408	1,577,757	6,026,419	166,078	81,947	29,425	4,754	245,137	18,752	276,398	8,639,075
Depreciación acumulada											
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(187,856)	(2,219,791)	(182,670)	(39,100)	(19,531)	(1,424)	-	-	-	(2,650,372)
Depreciación del año	-	(45,217)	(455,793)	(19,524)	(11,026)	(4,504)	(461)	(54,127)	-	-	(590,652)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(233,073)	(2,675,584)	(202,194)	(50,126)	(24,035)	(1,885)	(54,127)	-	-	(3,241,024)
Depreciación del año	-	(54,885)	(585,429)	(7,820)	(8,171)	(2,004)	(527)	(98,185)	-	-	(757,021)
Ventas	-	-	-	89,105	-	-	-	-	-	-	89,105
Baja derecho de uso	-	-	-	-	-	-	-	74,917	-	-	74,917
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(287,958)	(3,261,013)	(120,909)	(58,297)	(26,039)	(2,412)	(77,395)	-	-	(3,834,023)
Saldo neto											
Al 31 de diciembre del 2018	212,408	1,022,933	2,012,761	99,398	6,818	5,390	2,035	172,202	154,776	1,410,899	5,099,620
Al 31 de diciembre del 2019	212,408	1,289,799	2,765,406	45,169	23,650	3,386	2,342	167,742	18,752	276,398	4,805,052

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedades de inversión fue como sigue:

	2019	2018
Costo	1,930,643	1,923,393
Depreciación acumulada	(466,092)	(378,775)
	<u>1,464,551</u>	<u>1,544,618</u>
Clasificación		
Terrenos	17,536	17,536
Edificios	1,447,015	1,527,082
	<u>1,464,551</u>	<u>1,544,618</u>

Para el 2019 y 2018 el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	1,544,618	1,614,635
Adiciones	7,250	5,872
Transferencia de propiedad, planta y equipo	-	10,037
Depreciación del año	(87,317)	(85,926)
Saldo final	<u>1,464,551</u>	<u>1,544,618</u>

Las propiedades de inversión consisten en una parte del terreno y construcción donde la Compañía desarrolla su actividad industrial ubicado en la Provincia de Pichincha, cantón Mejía, en la Panamericana Sur Km. 34 ½, estos activos son utilizados por su relacionada Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas CORPABE S.A. en su operación.

Para el 2019 y 2018 el ingreso por el arrendamiento anual fue de US\$432.000.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de activos intangibles fue como sigue:

		2019	2018
Software	(1)	686,052	686,052
Amortización acumulada		(311,441)	(174,338)
		<u>374,611</u>	<u>511,714</u>

Para el 2019 y 2018 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	511,714	493,602
Adiciones	-	153,915
Amortización del año	(137,103)	(135,803)
Saldo final	<u>374,611</u>	<u>511,714</u>

(1) Para el 2019 y 2018 corresponde al contrato de adquisición y mantenimiento del sistema integrado SAP.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

	% de tenencia			Inversión en acciones al costo		Participación referencial en la utilidad (pérdidas) neta	
	2019	2018		2019	2018	2019	2018
<u>Inversiones en acciones</u>							
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	99.99%	99.99%	(1)	4,255,947	3,755,899	1,255,793	1,855,883
Insumos y Servicios para el Agro Inseragro S.A.	99.97%	99.97%		345,960	345,960	43,935	50,056
Dairy and Beef Solutionz del Ecuador Daibecsa S.A.	50%	50%		18,900	18,900	-	(40)
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpecsa	0%	99.98%	(2)	-	5,499	-	(668)
Servicios Integrales Veterinarios Sirvett Cía. Ltda.	45%	45%		4,500	4,500	(28,899)	(12,918)
Gallagher del Ecuador S.A.	50%	50%		500	600	(15,222)	162
				4,625,807	4,131,358	1,255,607	1,892,475
<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>							
Servicios Integrales Veterinarios Sirvett Cía. Ltda.				45,000	33,000	-	-
Agrosuperboan S.A.				14,000	-	-	-
				59,000	33,000	-	-
<u>Inversión en fideicomisos</u>							
Fideicomiso Mercantil Fomento Desarrollo			(3)	250,000	250,000	-	-
				4,934,807	4,414,358	1,255,607	1,892,475

- (1) Con fecha 1 de marzo del 2019 y 30 de julio del 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A., se resolvió aumentar el capital social en US\$500,000 en cada año mediante la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2018 y 2017; mismos que con fecha 17 de septiembre del 2019 y 7 de noviembre del 2018 respectivamente se inscribieron en el Registro de la Propiedad y Mercantil, cantón Mejía.
- (2) Para el 2019 la Gerencia ha dispuesto la venta de estas inversiones, por lo cual fueron reclasificadas como instrumentos financieros corrientes. La Administración espera culminar con ésta negociación en el primer semestre del 2020.
- (3) Con fecha 22 de mayo del 2018, mediante escritura pública se constituyó el "Fideicomiso de Inversión para Fomento y Desarrollo Agropecuario" como constituyente inicial la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO, representada por la Fiduciaria Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; mediante convenio de adhesión de fecha 30 de julio del 2018, la Compañía ingresó como Constituyente Adherente. (Ver Nota 22)

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES (Continuación)

Los estados financieros, disponibles, de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del año
2019					
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	(1)	47,441,683	39,714,285	7,727,398	1,255,919
Insumos y Servicios para el Agro Inseragro S.A.	(1)	773,598	746	772,852	43,948
Dairy and Beef Solutionz del Ecuador Daibecsa S.A.	(2)	5,642	21,780	(16,138)	-
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpeca	(1)	1,775,760	2,355,379	(579,619)	(603,000)
Servicios Integrales Veterinarios Sirvett Cía. Ltda.	(2)	32,370	34,797	(2,427)	(64,220)
Gallagher del Ecuador S.A.	(2)	355,156	384,231	(29,075)	(30,443)
2018					
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	(1)	40,549,768	34,078,289	6,471,479	1,856,069
Insumos y Servicios para el Agro Inseragro S.A.	(1)	730,231	1,327	728,904	50,071
Dairy and Beef Solutionz del Ecuador Daibecsa S.A.	(2)	5,642	21,780	(16,138)	(79)
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpeca	(2)	27,590	4,209	23,381	(668)
Servicios Integrales Veterinarios Sirvett Cía. Ltda.	(2)	62,432	28,639	33,793	(28,707)
Gallagher del Ecuador S.A.	(2)	268,296	266,974	1,322	322.00

(1) Estados financieros auditados.

(2) Estados financieros no auditados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las compañías emisoras no decretaron dividendos en efectivo.

Estas entidades han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones en subsidiarias que mantiene la Compañía se registran por el método costo de adquisición, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros individuales".

Los estados financieros individuales de SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, también se presentan consolidados con sus compañías relacionadas en las cuales ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, la Compañía también presenta Estados Financieros Individuales.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
2019				
<u>Banco Pichincha C.A.</u>				
Préstamos sobre firmas con interés entre el 8.92% y 8.95% anual con vencimientos entre abril del 2020 y enero del 2022	(1)	3,249,634	149,463	3,399,097
<u>Banco Internacional S.A.</u>				
Préstamos prendarios con interés entre el 9.12% y 9.84% anual con vencimientos entre enero y marzo de 2020	(2)	3,267,795	-	3,267,795
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>				
Préstamos sobre firmas con interés entre el 8.50% y 9.96% anual con vencimientos entre enero del 2020 y agosto del 2023	(3)	1,025,337	585,072	1,610,409
<u>Banco del Austro S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en enero del 2020		708	-	708
<u>Corporación Financiera Nacional CFN</u>				
Obligaciones con terceros	(4)	<u>2,600,448</u>	<u>-</u>	<u>2,600,448</u>
		10,143,922	734,535	10,878,457
Sobregiros bancarios		761,548	-	761,548
Intereses por pagar		<u>273,018</u>	<u>-</u>	<u>273,018</u>
		1,034,566	-	1,034,566
		<u>11,178,488</u>	<u>734,535</u>	<u>11,913,023</u>
2018				
<u>Banco Pichincha C.A.</u>				
Préstamos sobre firmas con interés entre el 8.92% y 8.95% anual con vencimientos entre febrero del 2019 y enero del 2022	(1)	2,186,379	399,096	2,585,475
<u>Banco Internacional S.A.</u>				
Préstamos prendarios con interés entre el 8.95% y 9.96% anual con vencimientos entre marzo del 2019 y febrero de 2020	(2)	1,925,432	47,795	1,973,227
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>				
Préstamos sobre firmas con interés entre el 8.50% y 9.12% anual con vencimientos entre marzo del 2019 y agosto del 2023	(3)	1,554,866	771,817	2,326,683
<u>Banco del Austro S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en enero del 2020		7,986	708	8,694
<u>Corporación Financiera Nacional CFN</u>				
Obligaciones con terceros	(4)	<u>1,658,853</u>	<u>-</u>	<u>1,658,853</u>
		7,333,516	1,219,416	8,552,932
Intereses por pagar		<u>121,901</u>	<u>-</u>	<u>121,901</u>
		7,455,417	1,219,416	8,674,833

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

- (1) Para el 2019 y 2018, estos créditos se encuentran garantizados mediante hipoteca y prenda industrial sobre bienes muebles.
- (2) Para el 2019 y 2018, estos créditos se encuentran garantizados mediante prendas comerciales sobre inventario y prenda industrial de maquinarias y equipo de la Compañía; adicional se entregó prendas comerciales sobre inventarios de su compañía relacionada, Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.
- (3) Para el 2019 y 2018, estos créditos se encuentran garantizados mediante prendas comerciales sobre inventario de la Compañía.
- (4) Con fecha 28 de octubre del 2015 la Compañía firmó un convenio de factoring electrónico con Corporación Financiera Nacional CFN, el mismo que fue renovado con fecha 10 de octubre de 2016; las principales condiciones acordadas para realizar operaciones de factoring electrónico, implica la venta y cesión de facturas que la Empresa ANCLA (Empresa calificada por CFN para intervenir en las operaciones de factoring) adeude a sus proveedores, a favor de CFN y así obtener liquidez inmediata. Una vez realizada la negociación, CFN acreditará en las cuentas bancarias de los proveedores el valor negociado de sus facturas menos el debido descuento. La Compañía cancela el pasivo a su fecha de vencimiento directamente a CFN sin ningún tipo de costo o recargo frente al valor que debería cancelar a sus proveedores, pero con mejores plazos.

11. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de obligaciones emitidas fue como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
2019			
Primera emisión de obligaciones	1,333,333	1,000,000	2,333,333
Intereses por pagar	<u>42,144</u>	<u>-</u>	<u>42,144</u>
	<u>1,375,477</u>	<u>1,000,000</u>	<u>2,375,477</u>
2018			
Primera emisión de obligaciones	1,468,760	2,184,380	3,653,140
Intereses por pagar	<u>48,267</u>	<u>-</u>	<u>48,267</u>
	<u>1,517,027</u>	<u>2,184,380</u>	<u>3,701,407</u>

Emisión de obligaciones

Con fecha 25 de julio del 2018, la Compañía celebró un contrato con Avalconsulting Cia. Ltda., para que ésta actúe como Representante de los Obligacionistas y como tal:

- ✓ Verifique el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.
- ✓ Represente a los Obligacionistas en todo lo concerniente a su interés común o colectivo; y,
- ✓ Ejercer las demás funciones y atribuciones que se establezcan en el contrato de emisión, la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.

Con fecha 3 de septiembre del 2018, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV-SAR-2018-00007900, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó a la Compañía la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$4,000,000 amparada con garantía general y específica; la autorización de la oferta pública tiene una vigencia de nueve meses calendario; es decir la fecha de vencimiento de la autorización es el 3 de junio del 2019.

El monto de las obligaciones está dividida en 3 clases:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

11. OBLIGACIONES EMITIDAS (Continuación)

Clase	Monto	Plazo (días)	Tasa	Amortización capital	Pago de interés
A	2,000,000	540	6.25%	Semestral	Trimestral
B	1,000,000	1.080	7.00%	Semestral	Semestral
C	1,000,000	1.140	8.00%	Semestral a partir de los 540 días	Semestral
	<u>4,000,000</u>				

La obligación está representada por títulos desmaterializados cuyo valor mínimo de negociación es de US\$1,000.

La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento y como garantía específica presenta la fianza mercantil emitida por su relacionada Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A., la cual tiene por objeto respaldar a aquellos Obligacionistas, cuando la Compañía por cualquier motivo, incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las Obligaciones emitidas dentro del programa de la Primera Emisión de Obligaciones.

El Agente Pagador será el Depósito Centralizado de Valores DECEVALE S.A.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, se destinarán a los siguientes fines: US\$2,000,000 para Capital de Trabajo (60% financiamiento de clientes y 40% pago a proveedores) y US\$2,000,000 para Reestructuración de pasivos (Banco Pichincha US\$1,500,000 y Banco de Guayaquil US\$ 500,000).

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

Capital Clase A	Vencimiento	Capital	Estado
1	180 días	584,380	Cancelado
2	360 días	666,667	Cancelado
3	540 días	666.667	Vigente
	Pendiente por colocar	<u>82,286</u>	-
		<u>2,000,000</u>	
Capital Clase B	Vencimiento	Capital	Estado
1	180 días	166,667	Cancelado
2	360 días	166,667	Cancelado
3	540 días	166.667	Vigente
4	720 días	166,667	Vigente
5	900 días	166,667	Vigente
6	1.080 días	<u>166,665</u>	Vigente
		<u>1,000,000</u>	
Capital Clase C	Vencimiento	Capital	Estado
1	540 días	166,667	Vigente
2	720 días	166,667	Vigente
3	900 días	166,667	Vigente
4	1.080 días	166,667	Vigente
5	1.260 días	166,667	Vigente
6	1.440 días	<u>166,665</u>	Vigente
		<u>1,000,000</u>	

Los gastos financieros causados en el 2019 y 2018 de estas obligaciones fueron US\$172.883 y US\$73,045 respectivamente.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. FIDEICOMISO MERCANTIL - TITULARIZACIÓN DE FLUJOS

Con fecha 1 de agosto de 2013 mediante escritura pública se celebró el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable Fideicomiso de Titularización de Flujos EL ORDEÑO donde titularizó los flujos provenientes de los pagos de los principales clientes de la Compañía, con el objeto de destinar dichos recursos a la restructuración de pasivos y capital de trabajo para el giro de su negocio hasta US\$5,000,000. (Ver Nota 22)

El derecho de cobro del Fideicomiso se genera por la venta a crédito de la Compañía a los siguientes clientes:

- Industrias Lácteas Toni S.A.
- Corporación Favorita C.A.
- Tiendas Industrias Asociadas TIA

Los clientes adicionales son:

- Prolachiv S.A.
- Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A.

Esta titularización cuenta con dos mecanismos de garantía a fin de precautelar los intereses de los inversionistas, que son:

a) Exceso de flujos de fondos

El exceso de flujos de fondos es un mecanismo de garantía que consiste en que los flujos que el derecho de cobro genere sean superiores a los derechos recibidos a favor de los inversionistas y los pasivos con terceros distintos a inversionistas, en virtud de los valores emitidos. Este mecanismo sirve como medio de reposición del Depósito de Garantía respaldado en una garantía bancaria emitida por el Banco Pichincha C.A. por US\$396,317 hasta la cancelación de la Clase A y a partir del pago total de la Clase A hasta que se termine de pagar los valores de la Clase B, el depósito de garantía será de US\$193,077.

b) Fianza solidaria

La fianza solidaria consiste en que la Compañía se constituye como fiador solidario del Fideicomiso por lo que se compromete a cumplir totalmente con los derechos reconocidos a favor de los inversionistas y los pasivos con terceros distintos a inversionistas.

El monto de estas obligaciones está dividido en 2 clases:

Clase	Monto	Plazo	Tasa	Amortización capital	Pago de interés
A	2,000,000	1.080	7.75%	Trimestral	Trimestral
B	3,000,000	2.160	8.25%	Trimestral	Trimestral
	<u>5,000,000</u>				

Un resumen de los saldos por cada serie es el siguiente:

Serie	2018	Plazo	Tasa de interés
A	-	1 año	7.75%
B	<u>720,000</u>	3 años	8.25%

2018

	Corriente	No corriente	Total
Titularización de flujos - Clase B	720,000	-	<u>720,000</u>

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. FIDEICOMISO MERCANTIL - TITULARIZACIÓN DE FLUJOS (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2019, estas obligaciones se encuentran canceladas en su totalidad.

A la fecha de este informe el Fideicomiso se encuentra en proceso de liquidación. (Ver Nota 22)

13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de los pasivos por arrendamiento fue como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
2019			
Saldo inicial	79,027	91,150	170,177
Adiciones	30,035	46,427	76,462
Pagos	(83,127)	-	(83,127)
Reclasificación	51,192	(51,192)	-
Saldo final	<u>77,127</u>	<u>86,385</u>	<u>163,512</u>
2018			
Saldo inicial	-	-	-
Ajuste NIIF 16	78,799	78,345	157,144
Adiciones	7,656	58,670	66,326
Pagos	(53,293)	-	(53,293)
Reclasificación	45,865	(45,865)	-
Saldo final	<u>79,027</u>	<u>91,150</u>	<u>170,177</u>

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento, no corriente se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2021	<u>86,385</u>

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>		
Proveedores locales	(1) 2,233,866	2,643,651
Proveedores del exterior	4,654	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	34,346	30,663
Anticipo de clientes	19,334	158,042
Provisiones	<u>439,987</u>	<u>154,861</u>
	<u>2,732,187</u>	<u>2,987,217</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales, no corrientes</u>		
Terceros	(2) <u>1,802,257</u>	<u>1,802,257</u>
	<u>1,534,444</u>	<u>4,789,474</u>

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores de bienes y servicios se conformaba como sigue:

	2019	2018
<u>Proveedores locales</u>		
Materia prima	1,444,377	241,011
Transporte	227,888	94,436
Servicios	164,897	-
Químicos / insumos	162,511	37,849
Mantenimiento y montaje	110,628	150,341
Combustible	92,532	87,649
Propiedad, planta y equipo	1,481	363,378
Otros	29,552	1,668,987
	<u>2,233,866</u>	<u>2,643,651</u>

- (2) Corresponde a un anticipo recibido para exportaciones de leche en polvo negociadas en el año 2014, la condición contractual detalla que este anticipo se devengaría conforme las exportaciones se vayan realizando, al cierre del ejercicio estas exportaciones no han podido concretarse razón por la cual la Administración considera a este valor como un pasivo financiero no relacionado con contratos a clientes de acuerdo a la técnica contable. Ver Nota 3 (3.1).

15. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2019	2018
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	(1)	10,199,945	3,457,147
Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.		354,723	27,559
Gallagher del Ecuador S.A.		279,281	233,123
Encargo Fiduciario		50,297	22,558
Accionistas		23,800	23,800
Servicios Integrales Veterinarios SIRVETT Cia. Ltda.		22,806	22,169
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpeca		5,568	4,000
Fideicomiso de Titularización de Flujos EL ORDEÑO		-	221,236
Pasteurizadora Quito S.A.		-	27,103
Maquinaria y Equipos para el Agro Agsoequipment S.A.		-	8,688
Otros		1,492	-
		<u>10,937,912</u>	<u>4,047,383</u>

Cuentas por cobrar, no corriente

Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	(1)	193,188	941,848
Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	(2)	201,704	265,151
Black Acorn Ventures, LLC	(3)	100,000	-
		<u>794,892</u>	<u>1,206,999</u>

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

15. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2019	2018
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	34,155	17,333
Servicios Integrales Veterinarios SIRVETT Cía. Ltda.	497	-
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	-	1,820,748
Pasteurizadora Quito S.A.	-	26,529
Otras	10,227	16,357
	<u>44,879</u>	<u>1,880,967</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>		
Relacionadas	(4) <u>914,364</u>	<u>819,153</u>

- (1) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente a saldos por cobrar o pagar o por venta o compra de materia prima.

Con fecha 30 de septiembre del 2016 mediante Acta de Junta el Directorio se autoriza a realizar un aporte de capital con crédito a aportes para futuras capitalizaciones a Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A. por US\$1,800,000 con la finalidad de fortalecer la posición financiera de esta compañía frente a nuevos proyectos que se encuentran en ejecución; sin embargo, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 1 de marzo del 2019; considerando los resultados de ésta compañía se decide devolver ese aporte y se registró un crédito a largo plazo por US\$1,300,000, que devengan un 9.5% de interés anual, a 36 meses plazo, cuyo vencimiento final es en diciembre del 2021.

- (2) Para el 2018 corresponde al saldo de un préstamo entregado inicialmente por US\$285,000 en septiembre del 2018, menos cobro, que devengan un 9.5% de interés anual, a 48 meses plazo, cuyo vencimiento final es en agosto del 2023.
- (3) Para el 2019 corresponde a aporte convertible en acciones para desarrollo de nuevos negocios.
- (4) Para el 2019 y 2018, corresponde a préstamos recibidos, que devengan un 11% de interés anual. La Gerencia estima que estas obligaciones se cancelarán en el largo plazo, por lo cual se clasifican como no corriente.

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

15. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2019	Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	Gallagher del Ecuador S.A.	Servicios Integrales Veterinarios SIRVETT Cia. Ltda.	Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpeca S.A.	Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	Fideicomiso de Titularización de Flujos EL ORDENO				
Servicios prestados	25,432,375	337,970	59,168	882	88,508	-	-				
Arrendos	524,000	-	-	-	-	-	-				
IVA en ventas	244,962	3,117	-	-	1,782	-	-				
Retenciones de impuestos	(320,780)	-	-	-	(1,034)	-	-				
Servicios recibidos	(56,672)	(60,162)	(1,752)	(20,000)	-	-	(49,645)				
Contribuciones	-	-	-	-	-	(72,000)	-				
IVA en compras	(1,404)	(319)	-	-	-	(8,640)	-				
(Cobros) pagos, netos	(17,410,225)	24,682	(11,258)	19,755	(87,688)	80,640	(171,591)				
Préstamos entregados	-	-	-	-	30,000	-	-				
Cobro devolución aporte	(408,152)	-	-	-	-	-	-				
Cobro préstamos	-	(24,911)	-	-	(30,000)	-	-				
Intereses	110,782	26,841	-	-	-	-	-				
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(27,977)	-				
Fusión por absorción	-	8,688	-	-	-	-	-				
2018	Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	Fideicomiso de Titularización de Flujos EL ORDENO	Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpeca S.A.	Servicios Integrales Veterinarios SIRVETT Cia. Ltda.	Gallagher del Ecuador S.A.	Consortio Alimentación Ordeño - Fortesan	Pasteurizadora Quito S.A.	SIE004-EDUIBAIC 15	Dairy and Beef Solutions del Ecuador
Venta de inventario	17,326,351	992	147,354	-	-	19,559	90,780	-	89,760	-	-
Préstamos entregados	5,878,401	-	285,000	-	4,000	483	132,481	-	-	-	-
Recaudación	(9,814,880)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras bienes y servicios	(615,999)	(59,661)	(1,543)	(112,083)	-	-	-	(24,783)	(87,390)	6,981	-
Utilidad en fideicomiso	-	-	-	3,467	-	-	-	-	-	-	-
Baja de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53,512)

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	514,222	370,268
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	174,876	297,038
Retenciones de impuestos	121,345	69,090
	296,221	366,128

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	370,268	745,324
Compensación con retenciones	(297,038)	(385,541)
Retenciones en la fuente del año	440,992	356,222
Compensación por nota de crédito desmaterializada (1)	-	(295,799)
Valor cargado al gasto no deducible (1)	-	(49,938)
Saldo final	514,222	370,268
Pasivo		
Saldo inicial	297,038	385,541
Compensación con retenciones	(297,038)	(385,541)
Provisión del año	174,876	297,038
Saldo final	174,876	297,038

- (1) Con fecha 22 de agosto del 2017 la Compañía presentó una solicitud de devolución de pago en exceso tendiente a que se le reintegre US\$345,737 por concepto de pago en exceso de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2016; mediante Resolución No. 117012018RDEV039849 de fecha 16 de febrero del 2018 el Servicio de Rentas Internas SRI aceptó parcialmente la solicitud de devolución de pago en exceso de retenciones por US\$295,799 o intereses por US\$17,692, el total de la devolución se recibió mediante de nota de crédito desmaterializada.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	174,876	297,038
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(42,055)	(21,091)
Gasto impuesto a la renta del año	132,821	275,947

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2019 y el 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2019	2018
<u>Cálculo participación a trabajadores</u>		
Utilidad	986,629	1,675,023
Ganancias (pérdidas) actuariales	10,462	54,188
Ingresos exentos (Distribución de dividendos)	(1)	(499,999)
Utilidad antes de participación a trabajadores	497,092	1,229,261
15% Participación a trabajadores	(74,564)	(184,389)
	422,528	1,044,872
Ganancias (pérdidas) actuariales	(10,462)	(54,188)
Ingresos exentos (Distribución de dividendos)	499,999	499,950
Utilidad antes de impuesto a la renta	912,065	1,490,634
<u>Conciliación tributaria</u>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	912,065	1,490,634
Más (Menos)		
Ganancias actuariales	10,462	54,188
Ingresos exentos (Distribución de dividendos)	(500,149)	(499,950)
Ingreso no objeto de impuesto a la renta	(8,831)	(54,188)
Gastos no deducibles	225,893	380,041
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	2,273	320
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	74,564	83,073
Diferencias temporarias	177,048	138,553
Deducciones adicionales por compras a sociedades de Economía Popular y Solidaria	(194,191)	(423,764)
Base imponible	699,134	1,168,907
Base imponible paraísos fiscales	3,076	5,143
Base imponible resto de accionistas	696,058	1,163,764
Impuesto causado a la tasa del 28%	861	1,440
Impuesto causado a la tasa del 25%	174,015	290,941
Total impuestos a la renta causado	174,876	292,381
Impuesto a la renta mínimo	-	297,038

(1) (Ver Nota 17 (1.1))

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u>	<u>Reconocido en resultados</u>		<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31</u>
		<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	
2019				
Activo				
Valor neto de realización	525	-	-	525
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>21,072</u>	<u>40,491</u>		<u>61,563</u>
	21,597	40,491	-	62,088
Pasivo				
Derecho de uso	<u>(506)</u>	<u>1,564</u>		<u>1,058</u>
	<u>21,091</u>	<u>12,055</u>	<u>-</u>	<u>63,146</u>
2018				
Activo				
Valor neto de realización	-	525		525
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>-</u>	<u>21,072</u>		<u>21,072</u>
	<u>-</u>	<u>21,597</u>	<u>-</u>	<u>21,597</u>
Pasivo				
Derecho de uso	<u>-</u>	<u>(506)</u>		<u>(506)</u>
	<u>-</u>	<u>21,091</u>	<u>-</u>	<u>21,091</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 28% y 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le correspondiera, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Compañía, analiza cada año este requerimiento y se toman las medidas que se consideran necesarias, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia. El estudio de precios de transferencia por el 2018 no determinaron ajustes por este concepto. A la fecha de este informe no se dispone del resultado del 2019; sin embargo, la Gerencia estima que no existirán ajustes por este concepto.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años: según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirientes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.

- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley O"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.

- ✓ Se deducirán con el cincuenta por ciento (50%) adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- ✓ Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un ciento cincuenta por ciento (150%) en total de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el reglamento.
- ✓ Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un ciento cincuenta por ciento (150%) en total de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el reglamento.
- ✓ Los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del impuesto a la renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado. El Reglamento a esta Ley establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos.
 - Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En la importación de servicios digitales, el hecho generador se verificará en el momento del pago por parte del residente o un establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del sujeto no residente prestador de los servicios digitales.
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
- ✓ Son sujetos pasivos del IVA
 - En calidad de agentes de retención
 - Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
 - ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20%; igual para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$68,643 en cada año.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. IMPUESTOS (Continuación)

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

17. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	74,564	184,472
Obligaciones con los trabajadores	(2)	<u>36,531</u>	<u>150,948</u>
		111,095	335,420
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(3)	239,824	210,251
Indemnización por desahucio	(4)	<u>75,348</u>	<u>63,585</u>
		315,172	273,836

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		2019	2018
Saldo inicial		184,472	249,770
Adición compañías relacionadas	(1.1)	437,405	381,647
Pagos		(621,794)	(631,417)
Reversión		(83)	83
Provisión del año		<u>74,564</u>	<u>184,389</u>
Saldo final		74,564	184,472

- (1.1) Corresponde a la unificación de la participación a trabajadores de su compañía relaciona como grupo económico; según Resolución Ministerial No. MDT-2015-0034 del Ministerio de Relaciones Laborales de fecha 18 de noviembre del 2015. La Compañía y su relacionada Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A. fueron autorizadas y calculan la participación a trabajadores considerándolas como una sola empresa, este valor del pasivo corresponde al monto incorporado en el año 2019 y 2018 de su compañía relacionada para el pago a través de la Compañía de la participación a trabajadores de los años 2018 y 2017 respectivamente que fue registrada en su compañía relacionada como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en: Dólares de E.U.A.)

17. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.	137,405	381,647

(2) Obligaciones con los trabajadores

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las obligaciones con los trabajadores se encontraban conformadas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras obligaciones de trabajadores	9,505	128,832
Décimo tercer sueldo	7,919	6,644
Décimo cuarto sueldo	13,917	10,632
Multas a empleados	5,190	4,837
Sueldos por pagar	-	3
	<u>36,531</u>	<u>150,948</u>

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	210,251	244,559
Costo laboral	41,320	50,338
Costo financiero	8,944	3,797
ORI, pérdida (ganancia) actuarial	(6,975)	(22,578)
Transferencia de empleados	917	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(14,633)</u>	<u>(65,865)</u>
Saldo final	<u>239,824</u>	<u>210,251</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(14,976)	16,184	(13,812)	14,956
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	16,549	(15,433)	15,301	(14,239)
Rotación (cambio de 5%)	<u>(7,926)</u>	<u>8,210</u>	<u>(7,709)</u>	<u>8,010</u>

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

17. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	63,585	77,158
Costo laboral	12,090	14,979
Costo financiero	2,648	3,058
ORI, pérdida (ganancia) actuarial	(3,187)	(31,610)
Transferencia de empleados	512	-
Saldo final	<u>75,348</u>	<u>63,585</u>

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(3,369)	3,636	(2,959)	3,201
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	3,827	(3,581)	3,307	(3,146)
Rotación (cambio de 5%)	2,768	(2,656)	2,581	(2,466)

Para el 2019 y 2018, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cia. Ltda. Con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 4 de enero del 2020 y 27 de diciembre del 2018 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados integrales. A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores		
TS ≥ 10 < 20 años	21 personas	20 personas
TS < 10 años	71 personas	48 personas
Salidas respecto al último estudio	10 personas	16 personas
Tasa de descuento	4.21% anual	4.25% anual
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00% anual	3.00% anual
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50% anual	1.50% anual
Tasa de rotación (promedio)	11.80% anual	11.80% anual
Tasa pasiva referencial	5.87% anual	5.10% anual

Para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 4.21 y 4.25% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan bonos corporativos de alta calidad emitidos por corporaciones en el mercado de valores de Estados Unidos.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

18. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 1.302.947 acciones ordinarias y nominativas de US\$5 cada una, totalmente pagadas conformados por 60 accionistas nacionales y 4 accionistas extranjeros, como se resume a continuación:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Grijalva Cobo Juan Pablo	Ecuatoriana	199.433	997,165	15.31%
Peña Durini José Marcelo	Ecuatoriana	153.545	767,725	11.78%
Insumos y Servicios Para El Agro Inseragro S.A.	Ecuatoriana	133.941	669,705	10.28%
Grijalva Garzón Hugo Alfredo (Herederos)	Ecuatoriana	113.617	568,085	8.72%
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente	Ecuatoriana	66.277	331,385	5.09%
Albornoz Barriga Carlos Enrique	Ecuatoriana	42.476	212,380	3.26%
Giguere Bernard	Extranjero residente	41.488	207,440	3.18%
Moreano Moncayo María Eugenia de los Ángeles	Ecuatoriana	37.833	189,165	2.90%
Aulestia Donoso Carlos Rubén	Ecuatoriana	30.171	150,855	2.32%
Aulestia Garne Juan Fernando	Ecuatoriana	29.842	149,210	2.29%
Borja Holguín Andrés	Ecuatoriana	26.099	130,495	2.00%
50 y 3 Accionistas con participación menor al 2%	Ecuatoriana y extranjero	428.225	2,141,125	32.87%
		<u>1.302.947</u>	<u>6,514,735</u>	<u>100%</u>

Aportes futuras capitalizaciones

Corresponde a aportes para futuras capitalizaciones efectuados por accionistas en años anteriores, los cuales fueron aprobados en Junta General de Accionistas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva facultativa

Corresponde a reservas voluntarias determinadas por los accionistas en años anteriores generalmente corresponde aproximadamente el 50% de la utilidad neta menos de la reserva de cada ejercicio y año corriente.

Con fecha 28 de marzo del 2019, mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió destinar US\$537,800 de las utilidades del año 2018 pasen a formar parte de las reservas facultativas.

Con fecha 28 de marzo del 2018, mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió destinar US\$555,801 de las utilidades del año 2017 pasen a formar parte de las reservas facultativas.

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de F.U.A.)

18. PATRIMONIO (Continuación)

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos ganancias (pérdidas) actuariales por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 17).

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

Con fecha 28 de marzo del 2019, mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió distribuir US\$550,000 en efectivo y el saldo de US\$537,800 pasó a formar parte de las reservas facultativas correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2018.

Con fecha 28 de marzo del 2018, mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió distribuir US\$560,000, equivalente al 50% aproximadamente de las utilidades obtenidas en el año 2017, (luego de la reserva legal) y el saldo de US\$555.801 pasó a formar parte de las reservas facultativas.

19. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,501,998	2,400,278
Inversiones a corto plazo	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,455,735	4,542,333
Cuentas por cobrar partes relacionadas	11,732,804	5,254,382
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5,499	-
	<u>16,696,036</u>	<u>12,196,993</u>

19.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

19. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

de préstamo, de partes relacionadas y terceros, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros individuales:

	2019	2018
Activo corriente	17,807,004	18,269,165
Pasivo corriente	<u>15,815,474</u>	<u>15,341,203</u>
Capital de trabajo	1,991,530	2,927,962
Índice de liquidez	<u>1.13</u>	<u>1.19</u>

19.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

20. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	2019	2018
<u>Ventas de bienes y servicios</u>		
Ingresos por ventas de productos propios	40,285,077	32,142,482
Prestación de servicios	1,276,879	1,328,095
Arrendamientos	432,000	432,000
Ingresos por ventas producto de terceros	193,576	227,527
Ingresos por ventas de activos fijos	<u>58,486</u>	<u>-</u>
	<u>42,246,018</u>	<u>34,130,104</u>

Para el 2019 y 2018, las operaciones de ventas de la Compañía estaban concentradas con Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas CORPABE S.A.; para estos años las ventas a esta compañía relacionada representan el 61% y 51% del total de sus ingresos ordinarios respectivamente y la Administración de la Compañía participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de esta compañía.

21. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos, gastos fue como sigue:

	2019	2018
<u>Costo de ventas</u>		
Costo de productos vendidos	35,618,706	27,583,491
Costo de venta servicios	<u>1,852,189</u>	<u>1,479,641</u>
	<u>37,470,895</u>	<u>29,063,132</u>

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

21. COSTOS Y GASTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Sueldos y salarios	1,296,951	903,654
Honorarios profesionales	555,218	491,565
Impuestos, tasas y contribuciones	229,040	185,069
Amortización	186,516	180,499
Transporte y movilización	153,860	194,289
Promoción y publicidad	136,902	180,841
IVA cargado al gasto	121,846	119,072
Arriendos	100,400	138,166
15% Participación a trabajadores	29,999	66,191
Seguros	54,645	81,241
Muestras	47,531	35,111
Mantenimiento equipos	37,858	48,612
Provisión incobrables	33,453	33,449
Costos laborales	28,035	94,230
Depreciaciones	6,660	24,203
Otros	290,044	354,888
	<u>3,308,958</u>	<u>3,131,080</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses	843,832	593,582
Gastos y comisión Mercado de Valores	560,740	472,654
Comisiones financieras	70,701	63,816
Gasto financiero arrendamientos	8,650	6,561
	<u>1,483,923</u>	<u>1,136,613</u>

22. CONTRATOS

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PARA FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Con fecha 22 de mayo del 2018, mediante escritura pública se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Inversión "Fideicomiso de Inversión para Fomento y Desarrollo Agropecuario", como constituyente inicial la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO y representada por la Fiduciaria, Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el cual consiste en un patrimonio autónomo.

Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con el dinero aportado y posteriormente estará integrado por otros aportes y todos los activos y pasivos que se generen en virtud del cumplimiento del objeto de este fideicomiso.

El contrato de fideicomiso tiene como objeto que los aportes recibidos por el fideicomiso sean invertidos por la Fiduciaria de conformidad con la política de inversión, a fin de invertir en instrumentos que cumplan con las características establecidas en la política de inversión y sus reglamentaciones y distribuir los beneficios, de haberlos, de conformidad con el régimen de beneficios.

Las inversiones del Fideicomiso estarán constituidas por instrumentos con vencimiento de corto, mediano y largo plazo de renta fija o variable

Con fecha 27 de julio del 2018, el Comité de Inversiones aceptó a la Compañía como Constituyente Adherente al Fideicomiso, quien aporta y transfiere a título del Fideicomiso mercantil, expresa e irrevocablemente, sin ningún tipo de reserva, limitación o gravamen US\$150,000. Adicionalmente, podrá realizar a futuro otros aportes de bienes al Fideicomiso.

La Fiduciaria declara que no garantiza la devolución de los recursos fideicomitados ni garantiza

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

22. CONTRATOS (Continuación)

la obtención de beneficios producto de la inversión que se realice con los aportes del Constituyente Adherente.

CONSORCIO ALIMENTACIÓN ESCOLAR ORDEÑO - FORTESAN

Con fecha 30 de noviembre del 2016, mediante escritura pública se constituyó el Consorcio Alimentación Escolar Ordeño - Fortesan entre la Compañía y Alimentos Fortificados Fortesan Cía. Ltda., cuyo objeto es suscribir y ejecutar el contrato para la provisión de raciones alimenticias para los estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las unidades educativas del milenio del sistema público del Ecuador.

Las partes acuerdan designar como Procurador Común del Consorcio a la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO.

Los porcentajes de participación para su constitución y adecuado funcionamiento son de la siguiente manera:

	% participación
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	60%
Alimentos Fortificados Fortesan Cía. Ltda.	40%

Los partícipes establecen los siguientes derechos y obligaciones dentro del Consorcio:

- La producción de jugos y productos lácteos envasados en empaque tetrabrik y funda estará a cargo de Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.,
- Alimentos Fortificados Fortesan Cía. Ltda. se encargará de la provisión de barras de cereales y granolas, los otros productos para completar la ración alimenticia serán adquiridos por el Consorcio,
- Las partes acuerdan que al momento de liquidación del Consorcio y luego del pago de participación trabajadores o impuestos, las utilidades o pérdidas del mismo serán repartidas en el porcentaje que cada socio tiene.

La duración del Consorcio cubrirá la totalidad del contrato y 90 días adicionales. Las partes se obligan a no disolver o dar por terminado el Consorcio antes del vencimiento de este plazo y a no cambiar la conformación de sus partícipes hasta que no finalice la etapa contractual, salvo que exista autorización expresa de la entidad contratante.

Los estados financieros de este Consorcio, mostraban el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

	2019	2018
Activo	24,739,660	20,739,426
Pasivo	25,060,235	21,068,341
Patrimonio	(320,575)	(328,915)
Utilidad del año	8,339	56,715

CONSTITUCIÓN ENCARGO FIDUCIARIO EL ORDEÑO - BANCO PICHINCHA

Con fecha 8 de junio del 2016, mediante escritura pública se constituyó el Encargo Fiduciario otorgado por la Compañía como Constituyente, Banco Pichincha C.A. como Acreedor y Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos como Fiduciaria.

La Constituyente con el objeto de establecer un mecanismo alternativo que sirva para viabilizar el pago de las obligaciones existentes a favor de la beneficiaria, constituye el Encargo Fiduciario con el objeto de que la Fiduciaria por cuenta del Constituyente administre los flujos que sean

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

22. CONTRATOS (Continuación)

depositados en la cuenta provenientes de los cobros que la Constituyente realice a sus clientes, con el objeto de satisfacer las obligaciones; las partes dejan expresamente establecido que la constitución de este encargo fiduciario únicamente constituye una fuente de pago adicional a la obligación de pago asumida por la Constituyente a favor de la Beneficiaria; por lo tanto, este Encargo fiduciario no exime a la Constituyente respecto de ninguna responsabilidad de pago, así como el presente Encargo fiduciario no es ni podrá ser considerado como una garantía de las obligaciones.

La Constituyente encarga a la Fiduciaria en forma irrevocable y expresa, el cumplimiento de las siguientes instrucciones, a fin de que sean cumplidas en su nombre y por cuenta de las mismas:

- 1) Recibir de los clientes, en la cuenta, los flujos generados por el cobro de las facturas correspondientes a la venta de los productos que les realiza la Constituyente.
- 2) Recibir de la Constituyente y la Beneficiaria el Anexo de las obligaciones cuyo mecanismo de pago está constituido por el Encargo Fiduciario, en el cual se describe el monto, plazo y demás detalles de las obligaciones.
- 3) Disponer de los flujos depositados o transferidos a la cuenta aperturada.
- 4) Verificar que los flujos generados por el pago de las facturas, sean depositadas en la cuenta de acuerdo a la información que proporcione la Constituyente.
- 5) A solicitud expresa de la Constituyente y siempre que se cancelen todas las obligaciones, la Fiduciaria procederá a terminar el contrato de Encargo Fiduciario y devolver a la Constituyente los flujos que existieran en la cuenta siempre y cuando se encuentren cancelados en su totalidad, los honorarios de la Fiduciaria y los costos y gastos en los que ésta hubiera incurrido en el desarrollo de su gestión.
- 6) Aperturar las cuentas bancarias que fueran necesarias, a fin de recibir y administrar los flujos.
- 7) La Fiduciaria remitirá al Banco un reporte mensual indicando el detalle de las facturas que la Constituyente ha reportado como emitidas dentro del período mensual inmediato anterior y el detalle de recursos recibidos por parte de los clientes a efectos de que el banco tenga la información actualizada del tiempo de morosidad de la cartera de los clientes, y controle y apruebe las restituciones totales o parciales que se puedan realizar al Constituyente con los excedentes de pago.
- 8) Realizar todas las gestiones inherentes al cumplimiento de las instrucciones y finalidades del Encargo.
- 9) Declarar terminado y liquidar por su cuenta el Encargo.

El Encargo fiduciario estará vigente hasta que haya agotado o cumplido el objeto del Encargo Fiduciario.

Los estados financieros auditados de este Encargo Fiduciario, mostraban el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

	2019	2018
Activo	183,630	21,065
Pasivo	183,630	21,065
Patrimonio	-	-
Utilidad del año	-	-

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS EL ORDEÑO

Con fecha 1 de agosto de 2013 mediante escritura pública se celebra el contrato de Fideicomiso

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en: Dólares de E.U.A.)

22. CONTRATOS (Continuación)

Mercantil Irrevocable Fideicomiso de Titularización de Flujos EL ORDEÑO otorgado por la Compañía como Originador o Constituyente y Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como Agente de manejo (Actual Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.), el cual tiene por objeto servir de medio para llevar a cabo un proceso de titularización de flujos futuros y que el Fideicomiso entregue a la Compañía, los recursos netos pagados por los inversionistas como precio de los valores de contenido crediticio emitidos por el Fideicomiso para que se destinen a la restructuración de sus pasivos y capital de trabajo para el giro de su negocio, y que los pasivos se paguen con los flujos futuros a que tiene derecho la Compañía provenientes de cobro a sus principales clientes.

El derecho de cobro del Fideicomiso se genera por la venta a crédito de la Compañía a los siguientes clientes:

- Industrias Lácteas Toni S.A.
- Corporación Favorita C.A.
- Tiendas Industrias Asociadas TIA

Los clientes adicionales son:

- Prolachiv S.A.
- Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A.

Esta titularización cuenta con dos mecanismos de garantía a fin de precautelar los intereses de los inversionistas, que son:

a) Exceso de flujos de fondos

El exceso de flujos de fondos es un mecanismo de garantía que consiste en que los flujos que el derecho de cobro genere sean superiores a los derechos recibidos a favor de los inversionistas y los pasivos con terceros distintos a inversionistas, en virtud de los valores emitidos, igualando o superando la cobertura de 1.5 el índice de desviación. Este mecanismo sirve como medio de reposición del Depósito de Garantía respaldado en una garantía bancaria emitida por el Banco Pichincha C.A. por US\$396,317 hasta la cancelación de la Clase A y a partir del pago total de la Clase A hasta que se termine de pagar los valores de la Clase B, el depósito de garantía será de US\$193,077.

b) Fianza solidaria

La fianza solidaria consiste en que la Compañía se constituye como Fiador Solidaria del Fideicomiso por lo que se compromete a cumplir totalmente con los derechos reconocidos a favor de los inversionistas y los pasivos con terceros distintos a inversionistas.

A la fecha de este informe el Fideicomiso se encuentra en proceso de liquidación.

Con fecha 29 de noviembre del 2019, el Fideicomiso transfirió el remanente producto de la recaudación de años anteriores, así como los rendimientos generados de las inversiones efectuadas por el Fideicomiso y el aporte inicial de la Compañía, Originador, (que se mantuvo como fondo rotativo, después de realizar la provisión de gastos para la liquidación del negocio fiduciario).

Con fecha 27 de diciembre del 2019 se pone a disposición de la Compañía (Originador) la Rendición Final de Cuentas del Fideicomiso con corte al diciembre del 2019 para su aprobación; y posteriormente la Fiduciaria realice el levantamiento, mediante escritura pública, el acta de liquidación; mismo que constituirá para todos los efectos legales como la liquidación definitiva y total del Fideicomiso.

Los estados financieros auditados de este Fideicomiso, mostraban el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

22. CONTRATOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo	-	960,679
Pasivo	-	947,402
Patrimonio	-	13,277
Utilidad del año	-	3,928

23. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía es Garante o Fiador de obligaciones de terceros que se detallan a continuación:

Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente

Banco Internacional S.A., con vencimientos hasta: Junio 2019 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 622,969.

Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A.

Operaciones con el Banco Internacional S.A., con vencimientos hasta:

- Enero 2020 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 116,497.
- Septiembre 2018 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 200.000.
- Octubre 2018 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 1,500,000.
- Noviembre 2018 con un monto total de capital al 30 de junio de US\$ 1,000.000.

Operaciones de crédito con Produbanco S.A. con vencimientos hasta:

- Diciembre 2020 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 333,203.
- Septiembre 2018 con un monto total de capital al 30 junio 2018 de US\$ 516,443.
- Diciembre 2018 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 163,536.
- Febrero 2019 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 365,213.
- Abril 2019 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 436,937.

Operaciones de crédito con Banco Guayaquil con vencimientos hasta:

- Septiembre 2020 con un monto total de capital al 30 de junio 2018 de US\$ 765,524.
- Octubre 2018 con un monto de capital al 30 de junio del 2018 de US\$ 1,000,000.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (14 de febrero del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros individuales que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los estados financieros individuales por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Amparito del Lourdes Letamendi
Contadora General



Juan Pablo Grijalva
Gerente General